



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 42, fecha: miércoles, 02 de Marzo de 2022

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DEL DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE 850 L/S DE AGUAS A DERIVAR DEL RÍO TAJUÑA, CON DESTINO A USOS INDUSTRIALES PARA PISCIFACTORÍA

544

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

| | |
|---------------------------------|---|
| TITULAR: | JOSÉ ANTONIO CHECA MARTÍNEZ |
| CAUCE: | Río Tajuña |
| DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: | Usos industriales de piscifactoría |
| CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s): | 850 |
| TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA: | Renales (Guadalajara) |
| COORDENADAS UTM DE LA TOMA: | X= 543.956; Y= 4.530.024 del huso 30 |
| TÍTULO DEL DERECHO: | Concesión por Orden Ministerial de fecha 7 de abril de 1973. Transferencia e inscripción provisional por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de septiembre de 2002 |
| MOTIVO: | La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular |
| REFERENCIA DEL EXPEDIENTE: | E-0108/2021 |

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio



en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
- Comisaría de Aguas
- Área de Régimen de Usuarios

Madrid, a 23 de febrero de 2022. La Jefa de Área - Maria Belén Rodríguez Díaz